

INFORME DE SUPERVISIÓN**INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

Contrato N°	CPS-119-2025
Contratista:	JUAN SEBASTIAN ZULUAGA GARZON
Cédula/Nit:	1.001.477.729
Supervisor	Edhyn Johan Gallego Naranjo
Apoyo a la Supervisión	LEILA EMPERATRIZ PIÑEREZ GUERRA
periodo de la Supervisión:	Del 01 al 31 de marzo 2025
Objeto Contractual:	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA CENTRO DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA DEL INDER GUARNE.	

PLAZO INICIAL:	El término de duración del contrato será de CUATRO	
FECHA ACTA DE INICIO:	19-feb-25	
PRÓRROGA:	N/A	
PLAZO TOTAL:	El término de duración del contrato será de CUATRO	
VALOR INICIAL:	NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M.L.C (\$9.752.000).	
ADICIONES:	N/A	
VALOR TOTAL:	NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M.L.C (\$9.752.000).	
REGISTRO PRESUPUESTAL:	00117	
SUSPENSIONES:	Fecha de Inicio	Fecha de Reanudación
	N/A	N/A
Observaciones Adicionales del Contrato:	N/A	

SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO

N°	Actividades Contractuales	Calificación de las actividades
-----------	----------------------------------	--

1	1.Apoyar permanentemente la socialización, difusión y convocatoria de los diferentes programas, servicios y eventos institucionales, buscando el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas por el Instituto.	5
2	Apoyar y acompañar la ejecución de actividades, o eventos institucionales, así como la participación de las delegaciones del Inder en eventos convocados por otras entidades dentro o fuera del municipio, y que tengan relación al objeto contractual.	4
3	Realizar registro fotográfico y control de asistencia en las sesiones que se acompañan, además alimentar la caracterización Inder y del semáforo y caracterizaciones con los usuarios atendidos en el marco del desarrollo de su objeto contractual.	4
4	4.Aplicar de manera adecuada y oportuna los correctivos y estímulos a los participantes de las sesiones que acompaña en el marco de su objeto contractual.	5
5	Apoyar a la elaboración de los diferentes informes requeridos por la coordinación en los tiempos previstos y de acuerdo con los formatos establecidos por el Inder-Guarne. El cual permitirá hacerle seguimiento a los usuarios vinculados a los diferentes programas que se acompañan.	4
6	Participar en el desarrollo de las jornadas pedagógicas que se programen en la entidad con la finalidad de fortalecer y mejorar los procesos metodológicos del programa que acompaña.	4
7	Dirigir y ejecutar oportunamente las sesiones de clase de acuerdo con la oferta establecida, en los puntos de atención y horarios	4
8	Realizar una adecuada planeación de las clases la cual permita hacer seguimiento de los procesos pedagógicos y deportivos.	4
9	Apoyar a la identificación, selección y proyección de usuarios deportistas conforme a los requisitos establecidos para las	4
10	Reportar ante la Coordinación del programa cualquier situación anómala que se presente en el territorio y no permita el normal desarrollo del programa institucional. Manteniendo una comunicación permanente con las diferentes instancias del Inder-Guarne, siguiendo el conducto regular.	

11	Apoyo a las actividades que determine la Gerencia, con previa antelación, para el buen funcionamiento y fortalecimiento del Instituto en la atención a los usuarios del INDER – GUARNE.	4
12	Dirigir y ejecutar oportunamente las sesiones de clase de acuerdo con la oferta establecida, en los puntos de atención designados por la coordinación de deporte formativo, en el programa: centro de iniciación y formación deportiva en las instituciones educativas urbana-rural.	4
13	Dirigir y ejecutar oportunamente las sesiones de clase de acuerdo con la oferta establecida, en los puntos de atención designados por la coordinación de deporte formativo, en el programa: centro de iniciación y formación deportiva extracurricular.	4
14	Apoyar y ejecutar oportunamente las sesiones de entrenamiento de acuerdo con la oferta establecida, en los puntos de atención designados por la coordinación de deporte formativo, en el programa: semilleros deportivos urbano- rural.	4
15	Todas las demás inherentes al objeto del contrato.	5
Total		59
Promedio		4,2
Observaciones: El contratista no realizó la actividad #10		

CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

El INDER-GUARNE pagará al contratista los honorarios en pagos mensuales o proporcionales a la fracción de mes por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS M.L.C (\$2.438.000), previa presentación de informe de actividades, en la plataforma SECOP II, respaldo del pago de seguridad social y visto bueno de la Supervisión del contrato, para efectos de aprobación de pago, se deberá acreditar al supervisor del contrato, el pago de aportes a seguridad social, ARL, en los términos señalados para el efecto en la normatividad vigente en la materia.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	SALDO
Valor Inicial	19/02/2025	9.752.000		\$9.752.000
Adiciones	N/A			

Pago No.1/	4/03/2025		975.199	\$8.776.801
Pago No.2/	1/04/2025		2.438.000	\$6.338.801
Pago No.3/				
Pago No.4/				
Pago No.5/				
Pago No.6/				
Pago No.7/				
TOTALES		9.752.000	3.413.199	\$6.338.801
				
Edhyn Johan Gallego Naranjo				
SUPERVISOR				